

OCA 3.- La entidad debe publicar con el nombre de "Cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos y contribuciones de mejoras".

Periodo: Enero de 2014

NO.		Concepto	Monto a cobrar
1	I.	Cuotas	
2	II.	Impuestos	
3	III.	Derechos	
		MANIOBRA D/EXTRACCION D/EQUIPO D/BOMBEO, POZO PROFUNDO C/GRUA DISTANCIA 50KM CUERNAVA	\$ 1964.16
4		MANIOBRA D/INSTALACION D/EQUIPO D/BOMBEO, POZO PROFUNDO C/GRUA DISTANCIA 50KM CUERNAVA	\$ 1964.16
5		TRASLADO DE MAQUINARIA PESADA (GRUA) EN KM SUBSECUENTES	\$ 0.00
6		AFORO CON EQUIPO DIGITAL EN LINEAS O REDES DE AGUA	\$ 0.00
7		DETECCION DE FUGA DE AGUA CON EQUIPO DIGITAL EN LINEAS O REDES	\$ 0.00
8		REVISION ELECTROMECANICA DE SISTEMAS DE AGUA	\$ 0.00
9		DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE OBRA HIDRAULICA	\$ 293,456.92
10		DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE ESTUDIO O PROYECTO DE OBRA HIDRAULICA	\$ 0.00
11		OTROS DERECHOS VARIOS	\$ 23,000.704
12	IV.	Contribuciones de mejoras	

ELABORÓ

C.P. ALBERTO PERALTA RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO

AUTORIZÓ

C.P. JUAN GABRIEL ROJAS MENDOZA
DIRECTOR DE ÁREA DE FINANZAS E
INVERSIÓN